CONTRATO No. 4600104650 DE 2025

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN, SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	**CONSORCIO PAE BIENESTAR ESCOLAR 2025** - **A&S S.A** (55%), NIT. 811.038.796-0 - **ATI INTERNACIONAL S.A.S** (40%), NIT. 830.008.196-2 - **ASVQ S.A.S** (5%) NIT. 900.192.871-6
NIT:	901.930.029-1.
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL A LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN ALIMENTARIA A POBLACIÓN ESCOLAR.
VALOR INICIAL:	SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/L ($7.246.864.771) INCLUIDO IVA.
ADICIÓN No.1:	POR EL VALOR DE TRES MIL NOVECIENTOS UN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M.L ($3.901.267.484) IVA INCLUIDO.
ADICIÓN No. 2:	POR EL VALOR DE MIL CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/L ($1.178.315.237) IVA INCLUIDO
ADICIÓN No. 3:	POR EL VALOR DE CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/L ($157.403.252) IVA INCLUIDO
VALOR DEL CONTRATO INICIAL MÁS ADICIONES:	DOCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS ($12.483.850.744) INCLUIDO IVA.
DURACIÓN INICIAL:	DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE (297) DÍAS CALENDARIO, SIN EXCEDER LA VIGENCIA 2025.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

AMPLIACIÓN No. 1:	CIENTO SESENTA Y CUATRO (164) DÍAS CALENDARIO, DESDE EL CUATRO (04) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026), HASTA EL DIECISIETE (17) DE JULIO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026), AMBAS FECHAS INCLUSIVE.
AMPLIACIÓN No. 2	SESENTA Y TRES (63) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS DESDE EL DÍA DIECIOCHO (18) DE JULIO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026) HASTA EL DÍA DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026), AMBAS FECHAS INCLUSIVE.
AMPLIACIÓN No. 3	POR UN TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS DESDE EL DÍA DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026) HASTA EL DÍA VEINTIUNO (21) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026), AMBAS FECHAS INCLUSIVE.
DURACIÓN INICIAL MÁS AMPLIACIONES:	QUINIENTOS CINCO (505) DÍAS CALENDARIO.
SUSPENSIONES:	DESDE EL DÍA DIECISÉIS (16) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) HASTA EL DIECIOCHO (18) DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026), AMBAS FECHAS INCLUSIVE.
REANUDACIÓN:	SE REANUDO EL PRESENTE CONTRATO DESDE EL DÍA DIECINUEVE (19) DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026), HASTA EL DÍA TRES (3) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026), AMBAS FECHAS INCLUSIVE.
FECHA DE INICIO:	PRIMERO (1) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)
FECHA DE TERMINACIÓN:	VEINTIUNO (21) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026).
OTRAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO A LA FECHA:	**OTROSÍ No. 1:** **REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS No 01:** REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DEL RUBRO “PROVISIÓN RECARGO DOMINICAL PARA INTERVENTORES DE PLANTA” AL RUBRO “PROVISIÓN RECARGO NOCTURNO PARA INTERVENTORES DE PLANTA” POR VALOR DE ($4.813.177)

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	OTROSÍ No. 2: MODIFICAR EL ANEXO 4 PRESUPUESTO OFICIAL Y EL ANEXO 4.1 PRESUPUESTO FACTOR MULTIPLICADOR. **OTROSÍ No. 3** 1. MODIFICAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN EL SUBCOMPONENTE DENOMINADO "ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DEL CONTRATO" EN EL SENTIDO DE ADICIONAR UN PROFESIONAL INTERVENTOR DE PLANTA EN JORNADA NOCTURNA. 2. MODIFICAR EL ANEXO 1 DENOMINADO "RELACIÓN DEL RECURSO HUMANO", EN EL SENTIDO DE ADICIONAR UN PROFESIONAL INTERVENTOR DE PLANTA EN JORNADA NOCTURNA. 3.
MODIFICACIÓN ACTUAL:	**MODIFICACIÓN No. 7:** **OTROSÍ No. 4:** REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DEL RUBRO OTROS COSTOS DIRECTOS AL RUBRO COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (PROFESIONAL, TECNÓLOGO, TÉCNICO) POR VALOR DE TRECE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS M/L ($13.359.152) IVA INCLUIDO

ANTECEDENTES:

Mediante Resolución SSS No. 202550019444 del 19 de marzo de 2025, el Distrito Especial de Medellín – Secretaría de Suministros y Servicios adjudicó, a través del Concurso de Méritos Abierto No. 20005363 de 2025, el Contrato No. 4600104650 de 2025, suscrito con el Consorcio PAE Bienestar Escolar 2025, cuyo objeto es la

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

"interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y legal a los contratos de prestación de servicios para la atención alimentaria a población escolar", por un valor inicial de Siete mil doscientos cuarenta y seis millones ochocientos sesenta y cuatro mil setecientos setenta y dos pesos ($7.246.864.772).

El plazo de ejecución inicial del contrato fue de doscientos noventa y siete (297) días calendario, sin exceder la presente vigencia, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, ocurrida el primero (1) de abril de 2025 y se extenderá hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2025.

El día 19 de septiembre de 2025, se realizó la primera modificación al contrato 4600104650 de 2025, así:

MODIFICACIÓN No. 1:

Otrosí N°1: Redistribución de recursos del rubro "Provisión recargo dominical para interventores de planta" al rubro "Provisión recargo nocturno para interventores de planta" por valor de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS M/L ($4.813.177).

MODIFICACIÓN No. 2

SUSPENSIÓN Y REANUDACIÓN:

Suspender el contrato desde el día 16 de diciembre de 2025 hasta el día 18 de enero de 2026, ambas fechas inclusive, reanudándose el día 19 de enero de 2026 hasta el día 03 de febrero de 2026.

MODIFICACIÓN No. 3

OTROSÍ No. 2: MODIFICAR EL ANEXO 4 PRESUPUESTO OFICIAL Y EL ANEXO 4.1 PRESUPUESTO FACTOR MULTIPLICADOR.

ADICIÓN No.1: Por el valor de TRES MIL NOVECIENTOS UN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M.L ($3.901.267.484) IVA incluido.

AMPLIACIÓN No.1: 164 días calendario, es decir, desde el cuatro (04) de febrero de 2026 hasta el diecisiete (17) de julio de 2026, ambas fechas inclusive.

MODIFICACIÓN No. 4

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Otrosí No.3:

1. Modificar las especificaciones técnicas en el subcomponente denominado “aspectos administrativos del contrato” en el sentido de adicionar un profesional interventor de planta en jornada nocturna.

2. Modificar el anexo 1 denominado “relación del recurso humano”, en el sentido de adicionar un profesional interventor de planta en jornada nocturna

MODIFICACIÓN No. 5

1.AMPLIACIÓN No. 2: Por un término de sesenta y tres (63) días calendario, contados desde el día dieciocho (18) de julio de dos mil veintiséis (2026) hasta el día dieciocho (18) de septiembre de dos mil veintiséis (2026), ambas fechas inclusive.

2.ADICIÓN No. 2: Por el valor de mil CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/L ($1.178.315.237) IVA incluido, correspondiente al 16,26% del valor inicial del contrato, equivalente a seiscientos setenta y dos con noventa y siete (672,97) SMMLV, para un acumulado total adicionado del 56,99%

MODIFICACIÓN No. 6

1.AMPLIACIÓN No. 3: Por un término de tres (3) días calendario, contados desde el día diecinueve (19) de septiembre de dos mil veintiséis (2026) hasta el día veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintiséis (2026), ambas fechas inclusive

2.ADICIÓN No. 3: Por el valor de CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/L ($157.403.252) IVA incluido.

Resumen de la ejecución de los recursos con corte al 18 de agosto de 2026:

Valor del Contrato	$ 7.246.864.771
Adiciones	$5.236.985.973
Total valor del contrato más adiciones	$ 12.483.850.744
Pagos Realizados (Acumulado) al 18 de agosto de 2026	$ 10.804.988.558
Saldo del contrato al 18 de agosto de 2026	$ 1.678.862.186

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Porcentaje de ejecución financiera	87%
Porcentaje de ejecución física	87,66%

Nota aclaratoria. Existe diferencia de UN PESO ($1) entre el valor reflejado en el anexo al contrato que se encuentra por valor de siete mil doscientos cuarenta y seis millones ochocientos sesenta y cuatro mil setecientos setenta y un pesos ($7.246.864.771) y el visualizado en el sistema SAP que se encuentra por valor de siete mil doscientos cuarenta y seis millones ochocientos sesenta y cuatro mil setecientos setenta y dos pesos ($7.246.864.772)

JUSTIFICACIÓN:

El artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 ordena a las entidades públicas realizar un seguimiento efectivo y permanente a la ejecución de los contratos, imponiendo la necesidad de designar, para cada uno de ellos, un esquema de control y vigilancia adecuado y eficiente, materializado a través de la supervisión o interventoría. Así mismo, la citada ley establece facultades, deberes y responsabilidades para los ordenadores del gasto, supervisores e interventores, otorgando especial prioridad a la vigilancia contractual.

La educación constituye uno de los fundamentos esenciales del Estado Social de Derecho, en tanto habilita el desarrollo humano integral y el progreso sostenible de la sociedad. En cumplimiento de su mandato constitucional, el Estado está obligado a garantizar un servicio educativo continuo, accesible, de calidad, inclusivo y con enfoque diferencial, respetuoso de la dignidad humana y ajustado a las realidades y necesidades de las personas y las comunidades, conforme a las sentencias T-085 de 2017, T-534 de 1997, T-781 de 2010 y T-780 de 1999.

Tal como lo ha señalado la Corte Constitucional en la Sentencia T-641 de 2016, en materia educativa el Estado tiene la obligación de garantizar el acceso material al derecho fundamental a la educación, lo cual implica proporcionar las condiciones necesarias para su ejercicio efectivo, entre ellas, el suministro de una alimentación adecuada a través de los restaurantes escolares.

OTROSÍ No. 4. Redistribución de recursos del rubro OTROS COSTOS DIRECTOS al rubro COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (Profesional, tecnólogo, técnico) por valor de TRECE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS ($13.359.152)

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Actualmente se encuentra en trámite una ampliación a los contratos PAE números 4600104455, 4600104456 y 4600104901 de 2025 hasta el día veintiséis (26) de agosto de 2026, con el fin de asegurar la continuidad del servicio mientras se perfecciona y legaliza los nuevos contratos de la licitación pública PAE 2026, por ende, es apremiante que tanto el personal de planta como de campo de la interventoría, se encuentren ejerciendo sus labores hasta el día veintiséis (26) de agosto de 2026, con el fin de cumplir sus obligaciones de interventores durante toda la ejecución de la prestación del servicio del programa de alimentación escolar.

Para garantizar la continuidad de las labores del personal de planta y campo, se requiere un valor de VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS M/L ($21.450.186). De este valor, se cuenta con OCHO MILLONES NOVENTA Y UN MIL TREINTA Y CUATRO PESOS M/L ($8.091.034) como consecuencia de menores valores efectivamente ejecutados frente a los inicialmente proyectados en la estructura de costos. Estas disponibilidades se originaron, entre otros aspectos, en que cuatro (4) integrantes del equipo de trabajo tienen la calidad de pensionados, razón por la cual no se generaron aportes al Sistema General de Pensiones respecto de estas personas, circunstancia que produjo una reducción en los costos asociados al factor multiplicador inicialmente estimado. Asimismo, durante la ejecución contractual se presentaron incapacidades superiores a tres (3) días, cuyos reconocimientos económicos no fueron asumidos con cargo directo a los recursos del contrato, sino a través del Sistema General de Seguridad Social en Salud, por conducto de la respectiva EPS, conforme al régimen aplicable.

El valor restante, correspondiente a TRECE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS M/L ($13.359.152), será cubierto mediante la redistribución de saldos disponibles en el rubro de Otros Costos Directos, donde se cuenta con recursos en conceptos como papelería, reconocimiento de puestos de trabajo y el fondo de aprendices del SENA, como consecuencia de menores valores efectivamente ejecutados frente a los inicialmente proyectados.

Adicionalmente, para la ejecución de las actividades correspondientes al 26 de agosto, se cuenta con recursos disponibles en los diferentes ítems de Otros Costos Directos, por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/L ($2.785.054), destinados a cubrir las necesidades asociadas a transporte, balanzas, termómetros, tablets y demás elementos requeridos para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades durante dicha jornada.

En consecuencia, el valor total requerido para garantizar la ejecución de las actividades durante dicho día asciende a VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTE PESOS M/L ($28.863.120), IVA incluido, de acuerdo con la redistribución que se presenta a continuación:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

AA - Costos directos de personal (Profesional, tecnólogo y técnico)									
Descripción	**Cantidad**	**% de Dedicación**	**Salario**	**Plazo**	**Valor necesidad**	**Saldos Disponibles**	**Redistribución (resta)**	**Redistribución (suma)**	**Valor necesidad después de redistribución.**
Director de Interventoría.Gerente de Interventoría	1,00	100%	$ 7.456.756	0,0000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Coordinador de Interventoría.Coordinador técnico alimentario	1,00	100%	$ 6.277.297	0,0000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Profesional.Enlace Técnico Alimentario	4,00	100%	$ 5.654.450	0,0000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Profesional.Interventor de apoyo técnico alimentario	1,00	100%	$ 4.884.800	0,0000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Profesional.Enlace Jurídico	1,00	100%	$ 5.654.450	0,0000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Profesional.Enlace Financiero	1,00	100%	$ 5.654.450	0,0000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Profesional.Enlace Administrativo	1,00	100%	$ 5.654.450	0,0000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Profesional.Interventor de Planta	5,00	100%	$ 4.884.800	0,0333	$ 1.929.496	$ 735.223	$ 0	$ 1.194.273	$ 1.929.496
Otro.Provisión recargo nocturno para interventores de planta	5,00	100%	$ 346.904	0,0476	$ 209.794	$ 10.655	$ 0	$ 199.139	$ 209.794
Profesional.Interventor de campo	50,00	100%	$ 4.754.492	0,0333	$ 18.780.243	$ 7.156.100	$ 0	$ 11.624.143	$ 18.780.243
Otro.Interventor apoyo Administrativos	6,00	100%	$ 2.847.100	0,0000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Profesional.GESIS	1,00	100%	$ 4.754.492	0,0000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Otro.Interventor Apoyo en gestión documental	1,00	100%	$ 2.847.100	0,0000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Otro.Enlace de mantenimiento	1,00	100%	$ 3.000.000	0,0000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Otro.Interventor de mantenimiento	3,00	100%	$ 2.847.100	0,0000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Otro.Interventor apoyo Financiero	5,00	100%	$ 2.847.100	0,0000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Otro.Interventor en Gastronomía	1,00	100%	$ 2.847.100	0,0000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Profesional.Interventor de Planta nocturno	1,00	100%	$ 4.884.800	0,0333	$ 385.899	$ 147.045	$ 0	$ 238.854	$ 385.899
Otro.Provisión recargo nocturno para interventores de planta	1,00	100%	$ 1.709.680	0,0333	$ 144.753	$ 42.011	$ 0	$ 102.742	$ 144.752,91
Total					**$ 21.450.186**	$ 8.091.034	$ 0	$ 13.359.152	$ 21.450.186

B - Otros Costos directos									
Descripción	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Valor Unitario**	**Duración**	**Valor total necesidad**	**Saldos Disponibles**	**Redistribución (resta)**	**Redistribución (suma)**	**Valor necesidad después de redistribución**
Transporte: Vehículo con especificaciones definidas en el presupuesto Alquiler Camionetas 4x4, modelo 2017 en adelante, doble cabina, sin restricciones de pico y placa.	5,00	Unidad	$ 9.843.120,00	0,05	$ 2.343.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.343.600

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Otro. Reconocimiento: Balanza electrónica Digital con sensibilidad de 0,2 gramos y capacidad máxima de 3 kilos Material-Plástico o acero inoxidable, Pantalla LCD, Función Tara, con bloqueo para el transporte, funcionamiento con baterías y adaptador de corriente	51,00	Unidad	$ 61.456,17	0,03	$ 104.475	$ 0	$ 0	$ 0	$ 104.475
Otro. Reconocimiento: Balanza electrónica Digital con sensibilidad de 0,2 gramos y capacidad máxima de 3 kilos Material-Plástico o acero inoxidable, Pantalla LCD, Función Tara, con bloqueo para el transporte, funcionamiento con baterías y adaptador de corriente	5,00	Unidad	$ 61.456,17	0,03	$ 10.243	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.243
Otro. Reconocimiento: Termómetro digital para control de temperaturas Con resolución de 0.1 grado centígrado Termómetro de bolsillo para medición de temperatura media, resistentes al agua. - Construcción: Punzón en acero inoxidable, tubo de protección para el punzón en polietileno con gancho sujetador, pantalla LCD. - Rango de temperatura mínimo: (-50 ~ 300°C). - Que permita calibración.	51,00	Unidad	$ 21.255,42	0,03	$ 36.134	$ 0	$ 0	$ 0	$ 36.134
Otro. Reconocimiento: Termómetro láser infrarrojo para control de temperaturas Infrarrojo, con rango de temperatura de -32°C a 400°C, rango de error de lectura: 1%, Tiempo de repuesta no menor a 95% (500 mseg). Display de °C y °F. De 3.5 dígitos	5,00	Unidad	$ 13.903,68	0,03	$ 2.317	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.317
Otro. Cintilla medidora de ácido pera cético 0 - 160 ppm	15,00	Unidad	$ 160.609,62	0,00	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Otro. Papelería	1,00	Global	$ 2.700.000,00	0,00	$ 0	$ 2.211.653	$ 2.211.653	$ 0	$ 0
Otro. Minutos ilimitados y 60G de datos mínimo	50,00	Unidad	$ 47.189,90	0,03	$ 78.650	$ 0	$ 0	$ 0	$ 78.650
Otro. Minutos ilimitados y 60G de datos mínimo	6,00	Unidad	$ 47.189,90	0,03	$ 9.438	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.438

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Otro. Alquiler Tablet: Pantalla: 11" Full HD+ (1920 x 1200), 90 Hz, IPS LCD. o superior. Procesador: Qualcomm Snapdragon 680 o superior RAM: 4 GB o superior. Almacenamiento: 128 GB, ampliable hasta 1 TB con microSD. Batería: 8,000 mAh con carga de 10W o superior. Cámaras: Trasera de 8 MP, frontal de 5 MP o superior. Conectividad: Wi-Fi 5, Bluetooth 5.0, USB-C, jack de 3.5 mm. Sistema operativo: MIUI Pad 14 basado en Android 13 o superior	50,00	Unidad	$ 107.248,24	0,03	$ 178.747	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.747
Otro. Alquiler Tablet: Pantalla: 11" Full HD+ (1920 x 1200), 90 Hz, IPS LCD. o superior. Procesador: Qualcomm Snapdragon 680 o superior RAM: 4 GB o superior. Almacenamiento: 128 GB, ampliable hasta 1 TB con microSD. Batería: 8,000 mAh con carga de 10W o superior. Cámaras: Trasera de 8 MP, frontal de 5 MP o superior. Conectividad: Wi-Fi 5, Bluetooth 5.0, USB-C, jack de 3.5 mm. Sistema operativo: MIUI Pad 14 basado en Android 13 o superior	6,00	Unidad	$ 107.248,24	0,03	$ 21.450	$ 0	$ 0	$ 0	$ 21.450
Otro. Puesto de trabajo que incluya escritorio, archivador inferior y separador.. Para uso del personal administrativo	24,00	Unidad	$ 271.737,10	0,00	$ 0	$ 1.654.727	$ 1.654.727	$ 0	$ 0
Otro. Bolsa presupuestal para reconocimiento aprendices SENA	4,00	Unidad	$ 1.750.905,00	0,00	$ 0	$ 9.492.772	$ 9.492.772	$ 0	$ 0
Total					**$ 2.785.054**	**$13.359.152**	**$13.359.152**	**$ 0**	**$ 2.785.054**
COSTO DIRECTO PERSONAL INCLUIDO FACTOR MULTIPLICADOR (A)					**$ 21.450.186**				**$ 21.450.186**
OTROS COSTOS DIRECTOS (B)					**$ 2.785.054**				**$ 2.785.054**
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS (A + B)= ©					**$ 24.235.240**				**$ 24.235.240**
IVA (C * 19%) = (D)					**$ 4.604.696**				**$ 4.604.696**
TOTAL COSTOS DIRECTOS INCLUIDO IVA (C + D)=(E)					**$ 28.839.936**				**$ 28.839.936**
Pólizas - Gasto estimado comprobable- (F)					**$ 23.184**				**$ 23.184**
COSTO TOTAL (E+ F) =(G)					**$ 28.863.120**				**$ 28.863.120**

Resumen presupuesto total con redistribución

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	PRESUPUESTO TOTAL	REDISTRIBUCIÓN		PRESUPUESTO TOTAL FINAL
				AUMENTA	DISMINUYE	
COSTO DIRECTO DE PERSONAL	$ 5.444.394.234	$ 4.019.219.460	$ 9.463.613.694	$ 13.359.152	$ 0	$ 9.476.972.846
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 634.420.348	$ 375.324.006	$ 1.009.744.354	$ 0	$ 13.359.152	$ 996.385.202
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS	**$ 6.078.814.582**	**$ 4.394.543.466**	**$ 10.473.358.048**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 10.473.358.048**
IVA 19%	$ 1.154.974.771	$ 834.963.259	$ 1.989.938.030	$ 0	$ 0	$ 1.989.938.030
TOTAL COSTOS DIRECTOS INCLUIDO IVA	**$ 7.233.789.353**	**$ 5.229.506.725**	**$ 12.463.296.078**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 12.463.296.078**
PÓLIZAS - GASTO ESTIMADO COMPROBABLE	$ 13.075.418	$ 7.479.248	$ 20.554.666	$ 0	$ 0	$ 20.554.666
COSTO TOTAL	**$ 7.246.864.771**	**$ 5.236.985.973**	**$ 12.483.850.744**	**$ 13.359.152**	**$ 13.359.152**	**$ 12.483.850.744**

A la fecha, el presente contrato no ha sido objeto de incumplimientos, ni registra reclamaciones, controversias o situaciones similares. Igualmente, ni el ordenador del gasto ni la interventoría tienen conocimiento de retrasos en la prestación del servicio que puedan dar lugar al inicio de un proceso sancionatorio.

La Supervisión certifica que se han revisado y verificado todos los aspectos técnicos, administrativos, ambientales, financieros, contables y jurídicos, de conformidad con el alcance contractual, otorgando aval a los documentos y elementos que conforman la solicitud, dando cumplimiento a los requisitos legales para la suscripción de la presente modificación.

A la fecha no se han presentado acciones que materialicen algún riesgo de los inicialmente previstos, y la presente modificación no varía los posibles riesgos establecidos en la etapa precontractual.

SOLICITUD:

Se solicita al Comité Interno de Planeación de la Secretaría de Suministros y Servicios, aprobar la siguiente necesidad:

Modificación No. 7:

OTROSÍ No. 4: Redistribución de recursos del rubro OTROS COSTOS DIRECTOS al rubro COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (Profesional, tecnólogo, técnico) por valor de

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

TRECE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS M/L ($13.359.152)

La presente solicitud fue aprobada en el CIP mediante Acta N° 43 de la Secretaría de Inclusión Social y Familia, del 20 de agosto de 2026.

ANEXOS:

1. Lista de chequeo.
2. Solicitud de Modificación formato FO-GECO-059
3. Solicitud de la Ordenadora del Gasto donde manifiesta la necesidad de modificar el contrato.
4. Escrito de respuesta por parte del contratista en donde manifiesta la voluntad de realizar la modificación.
5. Documentos de consulta de responsables Fiscales, Inhabilidades e Incompatibilidades de la Procuraduría y Contraloría, el de Antecedentes Judiciales de la Policía Nacional. Consultas de la persona natural, Representante Legal y jurídica, vigente.
6. Registro Nacional de medidas correctivas RNMC del representante legal.
7. Consulta de NO estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM del Representante Legal.
8. Consulta de Inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años (Ley 1918 de 2018) del representante legal.
9. Copia del acta del Comité Interno de Planeación de la Secretaría de Inclusión Social y Familia y lista de asistencia.

Para constancia se firma por los que en ella intervienen a los veinte (20) días del mes de agosto del año 2026.

Atentamente,

ADRIANA LUCÍA LONDOÑO GRAJALES
Supervisora

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia